

Yumtam
 En el mes de mayo del presente año
 Juan de la Cruz y Montañez
 de la villa de San Juan de los Rios
 de la provincia de Yucatan
 ante mi el Sr. Jefe de la Real Audiencia
 de Yucatan
 para que conste que el Sr. Juan de la Cruz
 y Montañez es propietario de la finca
 que se describe en el presente
 documento
 y para que conste que el Sr. Juan de la Cruz
 y Montañez es propietario de la finca
 que se describe en el presente
 documento

*Nonbram de de
guauj =*

*fur de la conec
de m =*

*Sobrelacaras
Curada*

*fiancar de
Dito =*

El Sr. Juan de la Cruz y Montañez
 de la villa de San Juan de los Rios
 de la provincia de Yucatan
 ante mi el Sr. Jefe de la Real Audiencia
 de Yucatan
 para que conste que el Sr. Juan de la Cruz
 y Montañez es propietario de la finca
 que se describe en el presente
 documento
 y para que conste que el Sr. Juan de la Cruz
 y Montañez es propietario de la finca
 que se describe en el presente
 documento

